



Un informe de múltiples partes
interesadas para la Cumbre Mundial
sobre Discapacidad 2025

RESUMEN EJECUTIVO

Informe mundial sobre inclusión de la discapacidad

Cómo acelerar la inclusión de
la discapacidad en un mundo
cambiante y diverso



Federal Ministry
for Economic Cooperation
and Development



IDA
International
Disability Alliance



Resumen ejecutivo



La inclusión no es solo una aspiración, sino un derecho humano fundamental. Exige que todas las personas, sin importar su origen, capacidad o circunstancias, sean reconocidas y respetadas y tengan acceso a recursos y oportunidades. Las sociedades inclusivas están mejor preparadas para aprovechar las fortalezas y las contribuciones de toda su población, lo que mejora su capacidad para resistir los choques económicos, ambientales, sociales y de otro tipo y responder a los cambios tecnológicos, al cambio climático y a otras tendencias globales. La exclusión, por el contrario, tiene importantes repercusiones económicas. Por ejemplo, el subempleo de las personas con discapacidad supone un 7% del producto interior bruto (PIB) en países de ingresos medios y bajos. Las pérdidas económicas son aún mayores si se tienen en cuenta otros factores, como los costes de oportunidad de los trabajos de apoyo y cuidados no remunerados, prestados mayormente por mujeres y niñas.

El camino hacia un mundo realmente inclusivo para niños y niñas y personas adultas con discapacidad –que representan más del 16% de la población mundial– está marcado tanto por avances notables como por retos persistentes. Con miras a la Cumbre Mundial sobre Discapacidad de 2025, es preciso reflexionar sobre los progresos logrados, reconocer las brechas que persisten y trazar un rumbo para la acción transformadora. Este informe, que se basa en consultas realizadas a nivel mundial y en los conocimientos e informes anteriores de distintas agencias de las Naciones Unidas, la sociedad civil, las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) y la comunidad académica, ofrece un análisis exhaustivo de la situación actual, y propone vías para acelerar la inclusión.

Entender la diversidad y las desigualdades transversales (Capítulo 1)

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), ratificada por casi todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, ha sido un catalizador crucial del cambio, ya que ha impulsado la legislación nacional y el cambio de políticas a nivel global. No obstante, los avances han sido desiguales y las brechas en áreas críticas como la educación, la seguridad alimentaria, la salud, el empleo y la reducción de pobreza persisten o van en aumento.

Las personas con discapacidad no constituyen un grupo homogéneo. Sus experiencias vitales, identidades superpuestas y contextos diversos determinan los tipos y la intensidad de las barreras, los costes y las

desigualdades a las que tendrán que hacer frente. Es imprescindible aplicar un enfoque transversal para entender cómo se combinan factores como el género, la edad, la condición socioeconómica, el tipo y grado de apoyo necesario y las barreras existentes para afectar a la inclusión. Los enfoques genéricos o de “café para todos” no son adecuados para crear sistemas y sociedades inclusivos, pues para ello se requieren adaptaciones que reflejen las experiencias diversas de las personas con discapacidad a lo largo de todo su ciclo de vida.

Esfuerzos estructurales para implementar la CDPD [Capítulo 2]

A lo largo de la última década, los esfuerzos estructurales para implementar la CDPD han sentado las bases para los avances. Estos esfuerzos incluyen el desarrollo y la aplicación de legislación, la creación de mecanismos de coordinación nacionales, la mejora de la recopilación y análisis de datos y la dotación de recursos para la implementación. A pesar de ello, aún hay carencias por resolver.

- **Marcos normativos:** Si bien son muchos los países que han adoptado o modificado leyes específicas sobre discapacidad, su adecuación a la CDPD sigue siendo desigual. Se presta una atención selectiva a determinados derechos (como la accesibilidad, la salud o el empleo) y menos atención a otros (como la capacidad jurídica). Además, las disposiciones relativas a la rendición de cuentas y el cumplimiento suelen ser insuficientes, y falta una armonización generalizada de toda la legislación pertinente con la CDPD.
- **Mecanismos nacionales de coordinación:** Muchos países han adoptado mecanismos nacionales de coordinación y/o seguimiento capaces de desempeñar un papel crucial en el fomento de la aplicación y la rendición de cuentas intersectorial y entre múltiples partes interesadas. Sin embargo, con frecuencia tienen un poder de convocatoria y unos recursos limitados, así como una participación poco uniforme de las OPD.
- **Datos:** Numerosos países han logrado avances de consideración en la recopilación de datos sobre discapacidad en sus censos y encuestas periódicas. No obstante, falta un análisis sistemático de los datos disponibles y un desglose de los indicadores de políticas básicas, lo que limita su uso en el diseño y seguimiento de esas políticas. Pocos países han recopilado datos sobre las barreras a la inclusión y las necesidades de apoyo consiguientes. Surgen oportunidades con la aparición de sistemas interconectados de gestión de la información y la armonización de datos sobre discapacidad entre sectores.
- **Financiación pública:** Debido a la escasez de datos e informes, es difícil hacer un seguimiento adecuado del nivel de financiación nacional e internacional para la inclusión de la discapacidad. Los datos disponibles indican que muchos países han aumentado el gasto público relacionado con la discapacidad a partir de fondos nacionales e internacionales. Sin embargo, la financiación sigue siendo en gran medida insuficiente para lograr cambios a escala en la mayoría de los contextos y a menudo se concentra en unos pocos ministerios (como los de protección social, educación y salud). La adopción y ampliación de las transferencias de efectivo orientadas a la discapacidad ha sido un motor clave de este incremento en el gasto.

Retos y oportunidades en un mundo cambiante [Capítulo 3]

Las tendencias globales están transformando las sociedades y las economías de todo el mundo. Presentan tanto retos como, en algunos casos, oportunidades para avanzar en la inclusión de las personas con discapacidad.

- El **cambio climático** afecta de manera desproporcionada a las personas con discapacidad, por su mayor exposición y vulnerabilidad ante los fenómenos climáticos. Además, las personas con discapacidad muchas veces se ven excluidas de la acción climática. Para garantizar una transición justa es necesario que las personas con discapacidad participen activamente en el desarrollo, la aplicación y el seguimiento de políticas relacionadas con el clima. Este enfoque no solo sirve para mitigar los impactos desproporcionados

a los que se enfrentan, sino que también aprovecha las oportunidades ofrecidas por las economías verdes inclusivas, los sistemas de protección social que responden a los impactos, y la integración del diseño universal en infraestructuras resistentes al clima.

- Los **avances tecnológicos** ofrecen posibles soluciones para superar las barreras de la información, la comunicación y la participación. La economía digital crea oportunidades de empleo, las plataformas en línea facilitan el emprendimiento, y los productos más habituales incorporan cada vez más elementos de accesibilidad. Sin embargo, existe una preocupación legítima por el hecho de que la brecha digital exacerba las desigualdades existentes, la tecnología sustituye a la interacción humana crucial, y la automatización y otras disrupciones afectan de forma desproporcionada al empleo de las personas con discapacidad, además de por otras cuestiones de sesgo, accesibilidad, privacidad y seguridad, sobre todo con el crecimiento de la IA. El diseño de productos, sistemas y servicios en colaboración con personas con discapacidad podría servir para mitigar estos riesgos y generar mejores resultados para todas las personas usuarias.
- La **urbanización** contribuye a la concentración de servicios necesarios y oportunidades sociales y económicas en las zonas urbanas, acrecentando las brechas con la zona rural. En zonas urbanas, las personas con discapacidad siguen enfrentando exclusión por la inaccesibilidad del transporte, la vivienda, la infraestructura digital y los espacios públicos. Pero enfrentan además dificultades adicionales, como una mayor inaccesibilidad en asentamientos precarios, un mayor riesgo de carecer de una vivienda, y el hecho de tener que gestionar unos costes de vida más elevados, un apoyo comunitario deficiente, aislamiento social y los riesgos de salud asociados a las ciudades. Para abordar estas cuestiones, es necesario integrar el diseño universal de manera sistemática en el desarrollo urbano, promover la participación comunitaria inclusiva, ampliar los servicios inclusivos y establecer sistemas de apoyo y cuidados.
- La **migración** y el **desplazamiento** pueden plantear experiencias distintas para las personas con discapacidad. Pueden verse afectadas por factores adicionales, como la búsqueda de un mejor acceso a servicios o la huida de la discriminación y la persecución por su condición de discapacidad. Las personas con discapacidad pueden enfrentar mayores riesgos durante el tránsito y barreras significativas para la integración debido a servicios inaccesibles, actitudes sociales negativas, leyes migratorias discriminatorias y procesos de tramitación poco accesibles, incluyendo para la determinación de la condición de persona refugiada. Es preciso facilitar unos trámites relacionados con la migración más accesibles, proporcionar ayuda específica durante los desplazamientos y servicios comunitarios inclusivos, mejorar las actitudes sociales y proteger los derechos jurídicos de las personas migrantes y personas desplazadas con discapacidad.
- La evolución de la **economía de los cuidados y el apoyo** cuestiona el statu quo de un apoyo inadecuado a las personas con discapacidad y marcadas desigualdades de género en la prestación de trabajos no remunerados. El envejecimiento de la población, el aumento de la participación laboral de las mujeres y la falta de entornos inclusivos están incrementando la demanda de cuidados y apoyo. Al mismo tiempo, las mujeres, las personas cuidadoras y las personas con discapacidad reivindican sistemas que promuevan la igualdad de oportunidades, la dignidad, la autonomía, la capacidad de elección y el trabajo decente para todos. El desarrollo de políticas y sistemas de atención y apoyo inclusivos que sean sensibles a la edad y al género requerirá marcos basados en derechos, una inversión adecuada en servicios basados en la comunidad y un compromiso hacia la desinstitucionalización. La participación equitativa de las OPD y de las personas con discapacidad (especialmente mujeres con discapacidad y personas con grandes necesidades de apoyo), junto con grupos de mujeres y otras personas que prestan y requieren cuidados y apoyo, es imprescindible para lograr reformas efectivas.
- Las **crisis** y **emergencias humanitarias** afectan de manera desproporcionada a las personas con discapacidad. Corren un mayor riesgo de muerte, violencia, abusos y consecuencias negativas para su salud, medios de vida, educación y participación. Estas desigualdades podrían aumentar si la escasez de financiación humanitaria conlleva que se reste prioridad al apoyo a las personas con discapacidad. Las

acciones humanitarias y respuestas a emergencias inclusivas son por tanto cruciales, y podrían incluir sistemas accesibles de alerta temprana, planificación de la preparación y evaluaciones exhaustivas de la vulnerabilidad, las necesidades y los riesgos. La recuperación y la reconstrucción deben promover también la accesibilidad y la inclusión. Las OPD deben desempeñar un papel clave en todas estas acciones, participando en todos los procesos de toma de decisiones, coordinación, ejecución y seguimiento.

Vías para acelerar la inclusión (Capítulo 4)

Numerosos países se enfrentan a retos persistentes a la hora de garantizar los derechos de todas las personas con discapacidad, tal y como quedan establecidos en la CDPD, entre otros la falta de recursos, un compromiso político poco sistemático y una coordinación insuficiente. Estas dificultades son más pronunciadas en contextos frágiles y de bajos ingresos, incluidos los entornos humanitarios, aunque los países de ingresos altos tampoco llegan a cumplir con los compromisos plasmados en la CDPD. También los enfoques fragmentados a la inclusión impiden que se logre un impacto sistemático.

La capacidad de los sectores de la educación, la salud, el empleo y la protección social, entre otros, para hacer avanzar la inclusión de las personas con discapacidad depende en parte de la solidez de estos sistemas. Sin embargo, 15 años de esfuerzos globales por implementar la CDPD han demostrado que existen vías capaces de acelerar la inclusión en todos los contextos, independientemente del grado de madurez y recursos de esos sistemas.

Integrar la inclusión de la discapacidad desde el principio y a lo largo de todo el proceso de desarrollo de los sistemas nacionales es fundamental para lograr un cambio a escala, en lugar de considerar la inclusión como un añadido a tener en cuenta cuando se disponga de más recursos. Se pueden tomar medidas prácticas en todos los sectores, incluyendo mediante la creación de leyes y normas que garanticen un acceso equitativo, la mejora de la recopilación de datos para realizar un seguimiento de la inclusión e identificar necesidades específicas de apoyo, la formación de personal de primera línea y demás actores clave, y la colaboración sistemática con personas con discapacidad y OPD para diseñar y aplicar políticas, programas y entornos inclusivos.

Los esfuerzos por optimizar la inclusión tendrán mayor éxito si existe coordinación entre distintos sectores y múltiples partes interesadas. Por ejemplo, garantizar que los niños y niñas con discapacidad reciben una educación inclusiva y de calidad depende no solo de políticas y programas del sector educativo, sino de una serie de servicios amplios de otros sectores y otros actores (como puede ser la intervención puntual o temprana y otros servicios de salud para fomentar el funcionamiento y el bienestar, unas tecnologías de apoyo adecuadas para ayudar con el aprendizaje y la movilidad, un transporte accesible hasta la escuela, o la reducción del estigma en las comunidades). Esto implica la inversión coordinada en un conjunto de factores propicios que contribuyan a los esfuerzos por la inclusión en todos los sectores, como por ejemplo:

- **Mejorar la accesibilidad** de infraestructuras, sistemas, productos y servicios para personas con necesidades de acceso diversas mediante la creación, implementación y aplicación de estándares y planes de acción para la accesibilidad.
- **Combatir el estigma y la discriminación** en torno a la discapacidad, incluyendo mediante leyes y políticas contra la discriminación, sensibilización y oportunidades para las interacciones positivas entre personas con y sin discapacidad.
- **Construir sistemas de cuidados y apoyo** que permitan la autonomía y la vida independiente de las personas con discapacidad, a la vez que se redistribuyen y valoran los trabajos de cuidados y apoyo no remunerados, prestados mayormente por mujeres y niñas, y se avanza en la desinstitucionalización.

- **Potenciar el acceso a tecnologías de apoyo asequibles y de calidad** mediante el fortalecimiento de las cadenas de suministro, la coordinación intersectorial y la capacidad de la fuerza de trabajo.
- **Mejorar la participación de las personas con discapacidad y las OPD en la toma de decisiones**, incluyendo mediante la eliminación de barreras a la participación política, la instauración de mecanismos de retroalimentación accesibles e inclusivos para informar políticas y programas, y una financiación sostenible para las OPD.

Financiar la aceleración de la inclusión (Capítulo 5)

La financiación adecuada y sostenible es fundamental para traducir los compromisos políticos en acción. Y sin embargo, el gasto público en torno a la discapacidad sigue siendo marginal en muchos países de ingresos bajos y medios. Por otra parte, el hecho de no tener en cuenta de forma sistemática los requisitos de accesibilidad e inclusión en los planes nacionales de desarrollo, las estrategias de financiación y la gestión de las finanzas públicas puede generar ineficiencias e incluso crear o perpetuar barreras en lugar de eliminarlas.

El análisis del gasto público en determinados países de ingresos bajos y medios indica que las intervenciones básicas relacionadas con la discapacidad en salud, educación y protección social suelen lograrse con un gasto público de aproximadamente un 0,1% del PIB, mientras que otras medidas de protección social más exhaustivas requieren inversiones cercanas al 0,5% del PIB. En muchos países de ingresos bajos y medios, será necesario incrementar de forma significativa el gasto público relacionado con la discapacidad para alcanzar estos niveles.

Una financiación adecuada requiere inversiones continuadas por parte de todos los ministerios para garantizar el acceso equitativo de las personas con discapacidad a sus servicios y programas. También requiere una mayor coordinación intersectorial y la puesta en común de recursos para abordar los principales factores propicios transversales. Del mismo modo, las transferencias a las autoridades locales son esenciales a fin de dotarlas de los recursos necesarios para cumplir con su creciente responsabilidad en la promoción de la inclusión de las personas con discapacidad.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y las aportaciones filantrópicas son importantes fuentes de financiación para establecer los sistemas de apoyo necesarios y catalizar la ampliación en países de ingresos bajos y medios. Sin embargo, se necesita un compromiso de incluir la discapacidad de forma sistemática en todos los programas pertinentes financiados por la AOD, así como de mejorar la información y el uso de los recursos, para apoyar adecuadamente los esfuerzos de financiación a nivel nacional. Dado que muchos países de ingresos bajos y medios tienen una importante carga de deuda, algunos instrumentos innovadores como los canjes de deuda por desarrollo ofrecen la oportunidad de aliviar las presiones de la deuda y al mismo tiempo crear un espacio fiscal para apoyar la financiación de los esfuerzos de inclusión de la discapacidad a escala.

Con el fin de optimizar el uso de los recursos existentes para la inclusión, es de una importancia vital recopilar datos y evidencias para informar y realizar un seguimiento de los presupuestos nacionales y locales, como lo es también la participación de las personas con discapacidad en el debate presupuestario. Entre tanto, las adquisiciones públicas constituyen una oportunidad clave pero infrautilizada para garantizar que los bienes, servicios e infraestructuras encargados son accesibles, al tiempo que se promueven oportunidades de empleo para personas con discapacidad y se incentiva la innovación. Si bien en algunos contextos habrá poco margen para mejorar la eficiencia debido a los bajos niveles generales de gasto, la adopción de presupuestos alineados con la CDPD puede contribuir a una reasignación progresiva de fondos de servicios segregados, como pueden ser los cuidados institucionalizados, a servicios inclusivos y basados en la comunidad.

Recomendaciones generales para acelerar la inclusión de personas con discapacidad en un mundo diverso y cambiante

Si bien son los gobiernos los responsables de proteger y hacer valer los derechos de todas las personas con discapacidad, para lograr la inclusión se requiere un enfoque que implique a toda la sociedad, incluyendo el sector privado, las comunidades, las familias, las ODP, la sociedad civil o las agencias de desarrollo. Incluso donde hay unos recursos públicos limitados, las autoridades de los distintos sectores pueden dar prioridad a programas básicos que den apoyo a personas con discapacidad y sus familias e iniciar la eliminación de barreras en sus respectivos sectores. Pueden facilitar la movilidad de todas las partes interesadas proporcionando datos de calidad, eliminando trabas administrativas y reduciendo los costes de las intervenciones, incentivando las acciones positivas y coordinando las aportaciones de entidades públicas, la sociedad civil y el sector privado, y fomentando la participación efectiva de las personas con discapacidad.

Reconociendo la diversidad de contextos, recursos y limitaciones existentes, las recomendaciones siguientes se dirigen a gobiernos, OPD, agencias de desarrollo y otras partes interesadas como vías para acelerar la inclusión en un mundo diverso y cambiante.

Recomendación 1: Armonizar los marcos nacionales jurídicos, normativos y de políticas con la CDPD, incluyendo en respuesta a la evolución de las tendencias globales y locales.

■ Gobiernos:

- Revisar y armonizar las leyes, políticas y normativas nacionales con las disposiciones de la CDPD para garantizar una protección integral de los derechos mediante la supervisión y el cumplimiento, en estrecha colaboración con las OPD.
- Integrar los principios de la CDPD en las leyes y políticas adoptadas o modificadas en respuesta a las tendencias globales y locales cambiantes (la regulación de la tecnología, las políticas sobre el cambio climático o las leyes migratorias, por ejemplo).

■ Organizaciones de personas con discapacidad:

- Incidir por la armonización jurídica intersectorial y el mantenimiento de los derechos sobre discapacidad como prioridad en la agenda legislativa. Participar de forma activa en el diálogo sobre políticas, así como en consultas y procesos legislativos, para influir en reformas que reflejen las necesidades y experiencias diversas de las personas con discapacidad.

■ Agencias de desarrollo, sociedad civil y otros actores:

- Proporcionar asistencia técnica, capacitación y apoyo para el desarrollo de políticas con el fin de ayudar a los gobiernos a adaptar los marcos nacionales a los estándares internacionales sobre derechos de la discapacidad. Facilitar el intercambio de conocimientos, mejores prácticas y colaboración entre múltiples partes interesadas.

Recomendación 2: Mejorar la generación y uso de datos y evidencias para informar las políticas y las prácticas inclusivas de la discapacidad a escala entre sectores.

■ Gobiernos:

- Invertir en actividades y sistemas de datos de calidad (censos, encuestas, investigación, datos administrativos, etc.) que integren preguntas relacionadas con la discapacidad de manera homogénea. Realizar encuestas específicas sobre discapacidad o incluir módulos centrados en la discapacidad en la recopilación de datos para identificar barreras y necesidades de apoyo.

- Analizar y publicar datos sobre discapacidad de forma periódica, con desglose de indicadores básicos por discapacidad y, en la medida de lo posible, por otras características (género, edad o condición socioeconómica, por ejemplo). Utilizar estos datos en el diseño de políticas y programas.
- Diseñar y encargar programas de investigación que sean pertinentes para las políticas, fomentando la colaboración entre gobiernos, OPD, instituciones de investigación, la sociedad civil y otras partes interesadas.

■ **Organizaciones de personas con discapacidad y otros actores de la sociedad civil:**

- Incidir por una recopilación y análisis de datos más sólida para reflejar las realidades, prioridades y preocupaciones de las personas con discapacidad.
- Promover y contribuir a la generación de datos por la ciudadanía para complementar las estadísticas oficiales, incluyendo documentación de las innovaciones a nivel de base, historias de éxito y lecciones aprendidas, con el fin de lograr unas prácticas de inclusión de la discapacidad efectivas.

■ **Comunidad académica e instituciones de investigación:**

- Llevar a cabo investigaciones de calidad sobre las experiencias vitales de las personas con discapacidad y evaluar el impacto y la eficiencia en cuanto a costes de las políticas y los programas de inclusión. Incluir un enfoque de la diversidad de experiencias entre las personas con discapacidad y el impacto de las tendencias globales. Trabajar en colaboración con gobiernos, ODP y otras partes interesadas para garantizar que las investigaciones sean inclusivas y pertinentes para las políticas.

■ **Agencias de desarrollo:**

- Aportar financiación y apoyo técnico para la recopilación de datos sobre discapacidad, incluyendo para mejorar los sistemas de datos, financiar investigaciones nuevas y reforzar el análisis de los conjuntos de datos ya disponibles.
- Integrar la discapacidad en la recopilación de datos sobre los programas de forma sistemática, incluidas las evaluaciones de línea de base, el seguimiento y la evaluación, para garantizar que la inclusión de la discapacidad queda integrada en todas las iniciativas de desarrollo.

Recomendación 3: Integrar la inclusión y la accesibilidad de forma exhaustiva en todas las políticas, los sistemas y los servicios, incluyendo en la acciones para responder ante las tendencias globales.

■ **Gobiernos:**

- En consulta con las OPD, integrar medidas de accesibilidad e inclusión de forma sistemática en todas las políticas y programas nacionales y locales, teniendo en cuenta la diversidad de las personas con discapacidad y los requisitos también diversos para la inclusión. Realizar un seguimiento periódico de los esfuerzos de inclusión en todos los sectores y fomentar la coordinación intersectorial.
- Velar por la financiación de la integración de la inclusión, con presupuestos para medidas de accesibilidad, ajustes razonables y capacitación de la fuerza laboral.

■ **Organizaciones de personas con discapacidad:**

- Colaborar con gobiernos, otros grupos de incidencia, proveedores de servicios, el sector privado y otras partes interesadas a fin de identificar prioridades y mejores prácticas para la integración de la inclusión. Contribuir de forma activa al diseño, la aplicación y el seguimiento de políticas, servicios y programas inclusivos con el fin de velar por que reflejan las experiencias vitales y los requisitos de inclusión diversos de todas las personas con discapacidad.

■ **Empresarios y proveedores de bienes y servicios:**

- Identificar y abordar las barreras que impiden el acceso equitativo de las personas con discapacidad (por ejemplo, mediante la creación de productos, infraestructuras, servicios y entornos de trabajo accesibles, la eliminación de barreras físicas y de información, o la realización de ajustes razonables).
- Desarrollar soluciones innovadoras que promuevan la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad.

■ **Agencias de desarrollo y otros actores:**

- Aportar financiación y apoyo técnico a gobiernos, OPD y proveedores de servicios para integrar la inclusión y la accesibilidad. Velar por que todos los programas, proyectos y operaciones internas cumplan con los estándares de accesibilidad e inclusión de la discapacidad, y colaborar de forma efectiva con las OPD, incluyendo en intervenciones humanitarias y en labores de reconstrucción y recuperación. Promover iniciativas de intercambio de conocimientos y capacitación para impulsar el cambio sistémico.

Recomendación 4: Identificar y atender las necesidades individuales relacionadas con la discapacidad.

■ **Gobiernos:**

- Desarrollar sistemas accesibles y fiables para identificar a personas con discapacidad de todas las edades y valorar sus necesidades de apoyo. Facilitar el acceso a los servicios y programas ya existentes mediante gestión de casos, respaldado por sistemas de información interoperables para la gestión de la discapacidad en los sectores de salud, educación, protección social y otros.
- Ampliar de forma progresiva, en colaboración con las OPD, la sociedad civil y el sector privado, los paquetes integrales de apoyo (transferencias de efectivo, subvenciones, tecnologías de apoyo, servicios de cuidados y apoyo, educación inclusiva, etc.) y acelerar los esfuerzos por lograr la desinstitucionalización de niños y niñas y personas adultas con discapacidad. La cobertura debe ser equitativa para todas las personas con discapacidad en todo el territorio nacional.

■ **Organizaciones de personas con discapacidad:**

- Co-diseñar y realizar el seguimiento de sistemas para evaluar las necesidades individuales de apoyo y el desarrollo de los servicios correspondientes para velar por que se ajusten a enfoques basados en derechos.
- Pilotar modelos de servicios innovadores e iniciativas de prueba de concepto a fin de mostrar los tipos de servicios necesarios para una inclusión efectiva de la discapacidad.

■ **Organizaciones no gubernamentales y el sector privado:**

- Junto con las OPD y los gobiernos locales, probar y pilotar servicios y productos innovadores, incluyendo tecnologías y servicios de apoyo que aborden las diversas necesidades de apoyo de las personas con discapacidad. Contribuir a la ampliación de servicios en todo el país en colaboración con los gobiernos nacionales.

■ **Agencias de desarrollo:**

- Apoyar el pilotaje y la ampliación de servicios, productos y sistemas innovadores, de calidad y adaptados al contexto, incluyendo sistemas de información para la gestión de la discapacidad, servicios de atención y apoyo, y tecnología digital y para la asistencia. Reforzar los sistemas de gestión de casos para optimizar la prestación de servicios y fundamentar las políticas y la planificación.

Recomendación 5: Aumentar la financiación para la inclusión de la discapacidad.

■ Gobiernos:

- Realizar un escrutinio del gasto público relacionado con la discapacidad, analizar las brechas de financiación y desarrollar planes de acción presupuestados con la participación activa de las OPD con el fin de informar los presupuestos, los planes de desarrollo y las estrategias de financiación nacionales y locales para incrementar y optimizar el gasto público y reforzar la inclusión en todos los sectores.
- Reforzar la coordinación intersectorial y entre gobiernos nacionales y locales para optimizar la asignación de recursos y evitar la fragmentación de servicios.
- Plantear estrategias como la asignación presupuestaria con plazos concretos en todos los ministerios para velar por que todos los sectores contribuyan a la inclusión, así como mecanismos de financiación específicos, como fondos para la discapacidad, con objetivos claros y recursos específicos.
- Adoptar normativas de adquisiciones públicas que garanticen la accesibilidad e inclusividad de las infraestructuras, los bienes y los servicios adquiridos con fondos públicos y que promuevan la innovación y el empleo de personas con discapacidad.
- Facilitar y financiar de forma conjunta las aportaciones de la sociedad civil para la ampliación de la prestación de servicios. Permitir y aprovechar las inversiones y los modelos innovadores de financiación del sector privado.
- Plantear la inclusión de la discapacidad de forma sistemática en las negociaciones con las agencias de desarrollo con el fin de ampliar los recursos para la inclusión intersectorial de la discapacidad. Hacer partícipes a las OPD en programas con financiación internacional.

■ Organizaciones de personas con discapacidad:

- Incidir por una financiación mayor y equitativa para la inclusión de la discapacidad que responda a las necesidades de todos los niños y niñas y personas adultas con discapacidad. Participar activamente en los procesos presupuestarios nacionales, locales y de programas específicos.
- Reforzar las colaboraciones con agencias de desarrollo, la sociedad civil y el sector privado para impulsar las inversiones en servicios y soluciones inclusivas de la discapacidad.

■ Agencias de desarrollo:

- Ampliar la financiación inclusiva de la discapacidad mediante su integración en las inversiones existentes y el apoyo a nuevos programas específicos. Alinear esta financiación con las estrategias nacionales de financiación para optimizar su impacto e involucrar a las OPD con el fin de identificar prioridades de inversión.
- Reforzar los mecanismos de informes sobre financiación inclusiva de la discapacidad para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. Facilitar la coordinación intersectorial y el intercambio de conocimientos para promover mejores prácticas e impulsar modelos de financiación sostenibles.

Recomendación 6: Reforzar los mecanismos de coordinación intersectorial y la participación efectiva de las personas con discapacidad en toda su diversidad.

■ Gobiernos:

- Nombrar y empoderar puntos focales de discapacidad en todos los ministerios y todas las autoridades locales para promover la inclusión. Establecer o ampliar los mecanismos intersectoriales de coordinación de la discapacidad, con la participación obligatoria de ministerios clave, gobiernos locales y OPD. Velar por que se dispone de financiación sostenible para apoyar estructuras de coordinación e iniciativas intersectoriales.

- Apoyar el desarrollo de capacidades y el funcionamiento de las OPD con el fin de que puedan representar la diversidad de las personas con discapacidad y sus familias de forma efectiva en las reformas en todos los sectores.
- Alentar la colaboración intersectorial en la planificación, implementación y seguimiento de las políticas de inclusión de la discapacidad, garantizando la existencia de marcos de rendición de cuentas claros para hacer cumplir los compromisos adoptados.

■ **Organizaciones de personas con discapacidad:**

- Incidir para obtener representación en los mecanismos de coordinación y participar de forma activa en los diálogos sobre políticas, con el fin de garantizar que los gobiernos locales y nacionales, las agencias de desarrollo y otros actores rinden cuentas de sus compromisos sobre inclusión de la discapacidad.
- Garantizar la representación interseccional amplificando la voz de mujeres, niños y niñas y personas marginadas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones.

■ **Agencias de desarrollo:**

- Financiar y proporcionar asistencia técnica para la coordinación nacional y la participación de las OPD.
- Desplegar prácticas eficaces para lograr un diálogo y una colaboración efectivas entre gobiernos, OPD, la sociedad civil, el sector privado y los socios para el desarrollo en todos los programas financiados.

Agradecimientos

El *Informe mundial sobre inclusión de la discapacidad: Cómo acelerar la inclusión de la discapacidad en un mundo diverso y cambiante* y sus documentos conexos fueron elaborados para la Cumbre Mundial sobre Discapacidad 2025. El informe ha sido financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, con co-financiación del London Stock Exchange Group y la Oficina de Relaciones Exteriores, Commonwealth y Desarrollo (FCDO) del Reino Unido. El Programa AT2030 de UK aid, el Instituto Nacional de Investigación en Salud y Atención (NIHR) y el Consejo de Investigación en Artes y Humanidades (AHRC) del Reino Unido contribuyeron con dedicación de su personal.

Iniciado en junio de 2024, la coordinación del informe corrió por cuenta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con la colaboración de representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Fondo Global para la Discapacidad de las Naciones Unidas (UNGDF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Alianza Internacional de Discapacidad (IDA) y sus miembros (en especial, Inclusión Internacional [II], Síndrome de Down Internacional [DSI], la Federación Mundial de Personas Sordas [WFD], la Federación Mundial de Personas Sordociegas [WDBF], la Federación Internacional de Personas con Problemas de Audición [IFHOH], el Foro Africano de la Discapacidad [ADF], el Foro Europeo de la Discapacidad [EDF], la Organización Árabe de Personas con Discapacidad [AOPD], la Federación Internacional de Espina Bífida e Hidrocefalia, el Foro de Discapacidad del Pacífico [PDF], la Red Mundial de Personas Usuarias y Supervivientes de la Psiquiatría [WNUSP] y la Unión Mundial de Ciegos [UMC]), el Consorcio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC) y sus miembros (en especial Christian Blind Mission [CBM] y Sightsavers), personal académico y otros expertos.

La redacción y edición del informe general recibieron el apoyo del equipo de UNICEF, el Centro Internacional para la Evidencia en Discapacidad de la London School of Hygiene & Tropical Medicine (LSHTM) y el Centro de Política Inclusiva (CIP). Las consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) fueron coordinadas por IDA. En la elaboración del informe se utilizaron además los debates de la Conferencia 2024 del Foro Africano de la Discapacidad y de la Pre-cumbre Regional Africana previa a la Cumbre Mundial, y comunicaciones con partes interesadas de diferentes países de Europa y Asia Central, así como de Camboya, Colombia, Jordania, Kenia, Laos, Mauritania, Perú y Sierra Leona.

Descargo de responsabilidad: Las opiniones expresadas en esta publicación son las de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), la FCDO del Reino Unido, el London Stock Exchange Group, la OIT, ACNUDH, UNGDF, ONU Mujeres, UNICEF, la OMS o cualquier otra organización colaboradora o miembros del grupo rector. La responsabilidad de cualquier error u omisión recae exclusivamente en los autores.

Editores principales: Alexandre Cote (UNICEF), Lena Morgon Banks (LSHTM).

Equipo editorial: Charles Knox-Vydmanov (UNICEF), Hannah Kuper (LSHTM), Daniel Mont (CIP), Sarah Polack (LSHTM), Tom Shakespeare (LSHTM), Alberto Vasquez (CIP).

Grupo rector (orientación y revisión de capítulos): GIZ: Sarah Malelu. **Agencias de las Naciones Unidas:** Ola Abu Alghaib (UNGDF), Darryl Barrett (OMS), Facundo Chávez Penillas (ACNUDH), Monjurul Kabir (ONU Mujeres), Kaloyan Kamenov (OMS), Asma Maladwala (UNICEF), Stefan Tromel (OIT). **OPD:** Alradi Abdalla (IDA): Muhamed Ali Jookhun (ADF), Idriss Alzouma Maiga (ADF), Andrew Boys (DSI), Nawaf Kabbara (AOPD/IDA), Manel Mhiri (II), Pamela Molina (WFD), Catherine Elizabeth Naughton (EDF), Nathan Rowe (DSI), Sanja Tarzy (WFDB). **ONG:** Angelique Hardy (IDDC), Mary Keogh (CBM), Hannah Loryman (Sightsavers), Aissata Ndiaye (Sightsavers), Dominique Schlupkothen (CBM).

En el informe principal figura la relación completa de los principales colaboradores y revisores expertos de las distintas secciones del informe.

Con financiación de



Federal Ministry
for Economic Cooperation
and Development

Para cualquier información, escribir a

Alexandre Cote (UNICEF)
acote@unicef.org

Morgon Banks (LSHTM)
morgon.banks@lshtm.ac.uk